Quito, 13 de mayo del 2015.

Señores:
DIRECTIVOS Y JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRANSPORTES VINGALA C.A

Presente.-

Con el debido nombramiento realizado por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento a la Ley de Compañías, me dirijo ante la honorable Junta General para presentar el presenta informe de las actividades económicas de la Cía. Transportes Vingala

a) Eventualmente se ha revisado los libros de contabilidad y amparados con lo dispuesto en el Art. # 231 de la Ley de Compañías, hemos seguido el proceso contable de los documentos de la Compañía los cuales se encuentran en perfecto orden y claridad.
b) Los documentos de ingresos y egresos de caja se encuentran con sus debidos respaldos, como también los libros auxiliares de Bancos y documentos contables que requiere la normativa de la Contabilidad Ecuatoriana.
c) En el ejercicio económico del año 2014, la Compañía ha obtenido los siguientes resultados que son el reflejo de un análisis financiero obtenido por los ingresos y egresos que ha efectuado la Compañía.

INGRESOS FINANCIEROS	**$125.491.30**
GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 125.249.97**
UTILIDAD DEL EJERCICIO	**$ 241.33**

Por lo cual me permito resaltar que este rubro que se indica nos presenta una UTILIDAD DEL EJERCICIO, el mismo que es una ganancia que se ha obtenido en el período contable del 2014.

CONCLUSIONES.-

- Se debe tomar en cuenta que todos los movimientos que ha realizado la Compañía son legales y que se encuentran dentro de la actividad económica de la empresa, ayudando directamente al desarrollo de los accionistas de la Compañía.

  El trabajo realizado por el señor Presidente y Gerente de la Compañía ha sido acertado y encaminado al engrandecimiento de nuestra Institución, ya que ellos directamente han sido los encargados de que la misma salga adelante.

UTILIDAD DEL EJERCICIO.-

- En lo que se refiere a la utilidad del ejercicio obtenido y respaldados bajo la tutela y criterio contable del señor Contador de la Compañía, dictamino favorables los resultados del ejercicio económico 2014, ya que se ha examinado el estado de la situación de la Compañía y todas sus cuentas se reflejan con transparencia.

  Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Sr. Carlos Troya
COMISARIO DE CUENTAS